RESOLUCION - R - Nº 875 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1994

Expte. Nº 2.521/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 227-94 del Consejo Superior por la que se establece el cronograma electoral para la renovación de autoridades universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que las Facultades convocaron a elecciones a sus Claustros de Profesores y Estudiantes el día 18 de Noviembre de 1994, con el fin de elegir sus representantes para integrar el Consejo Superior;

Que las respectivas Juntas Electorales han proclamado a los distintos candidatos electos, según consta en las actas labradas sobre el particular;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incorporar como representantes del Claustro de Profesores ante el Consejo Superior, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por cada Facultad, según se explicita a continuación:

TITULAR	SUPLENTE
FACULTAD DE INGENIERIA	
- Ing. Raúl Pedro Antonio BELLOMO	- Lic. Ing. Osvaldo Demetrio BLESA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
- Lic. Alicia del Carmen QUINTANA de GROSSBERGER	- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES	
- Ing. Armando Rubén NADIR	- Ing. Liliana Norma GRAY
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES	
- C.P.N. Roberto Mario RODRIGUEZ	- C.P.N. Eduardo Raúl PAESANI
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS	
- Dra. Graciela LESINO GARRIDO	- Ing. Dolores ALIA de SARAVIA

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 2.521/94

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Prof. Esther María TORINO - Prof. Ethel Ruth MAS de ASHUR

ARTICULO 2º.- Incorporar como representantes del Claustro de Estudiantes ante el Consejo Superior a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por cada Facultad, según se explicita a continuación:

TITULAR **SUPLENTE**

FACULTAD DE INGENIERIA

- Srta. Stella Maris CAMPOS WILSON - Sr. Jorge Antonio ZERDA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Sr. Ramón Alejandro FARFAN - Sr. Pedro Antonio VOLO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Srta. Ana María FORLIN - Sr. Ignacio GOITYA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Sr. Néstor Edmundo MAMANI - Srta. Mónica Gabriela VIVEROS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Sr. Mauricio FERNANDEZ SANCHEZ - Sr. Gustavo Reynaldo CALAPEÑA

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Sr. Roberto COLQUE - Sr. Pablo Marcelo SALVA

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 875 - 94